

SESIÓN: Trigésima Segunda Extraordinaria

FECHA: 24 de junio del 2018.

HORA: 12:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 144/SE/24-06-2018, por el que se aprueba el uso del programa de cómputos distritales (PROCOM) para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

2.- Acuerdo 145/SE/24-06-2018, por el que se aprueba la utilización del papel de seguridad proporcionado por el Instituto Nacional Electoral para la impresión de las boletas electorales de las elecciones de las diputaciones de los distritos 12 y 25, con cabecera en Zihuatanejo y Chilapa, respectivamente, así como el Ayuntamiento de Florencio Villarreal en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

3.- Acuerdo 146/SE/24-06-2018, relativo al sorteo de dos muestras de cuatro paquetes electorales para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

4.- Acuerdo 147/SE/24-06-2018, por el que se modifican los efectos jurídicos de la cancelación de las planillas y listas de regidurías de los Ayuntamientos de Cutzamala de Pinzón, Acatepec y Teloloapan, Guerrero, postuladas por la Coalición “Por Guerrero al Frente”, el Partido del Trabajo y el Partido Impulso Humanista de Guerrero, respectivamente, cancelados por el Consejo General del Instituto Electoral mediante acuerdo 141/SE/15-06-2018.

5.- Acuerdo 148/SE/24-06-2018, por el que se cancelan los registros de candidaturas a cargos de elección popular, derivado de las renunciaciones presentadas por candidatas y candidatos, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

6.- Acuerdo 149/SE/24-06-2018, por el que se aprueba el registro de las planillas de los Ayuntamientos de Copalillo, Igualapa, Marquelia y Coyuca de Benítez, postulados por la coalición “Juntos Haremos Historia”, conformada por los partidos políticos Morena y Encuentro Social, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con el número de expediente SCM-JRC-51/2018. Aprobación en su caso.

7.- Acuerdo 150/SE/24-06-2018, por el que se cancela el registro de la ciudadana Leydi Abigail Ramírez Chino, como candidata suplente de la primera regiduría del Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado, en el Juicio Electoral Ciudadano, identificado con el número de expediente TEE/JEC/086/2018 y acumulados. Aprobación en su caso.

PPMO/ASG/arc